



ACTA DE RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-8-2025-FONAFE-1

En la ciudad de Lima, a los 08 días del mes de mayo de 2025, se reunieron los miembros del comité de selección encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-8-2025-FONAFE-1** para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUAR LA ACTUAL ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS PRODUCTOS DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO DE EDITORA PERÚ Y PROPUESTA DE UN NUEVO MODELO DE COSTOS**”, conformado por:

- Victor Arana Ayma, Presidente Titular del Comité.
- Katerine Andrea Matos Vega, como Primer miembro Titular.
- Liz Stefhany Gamarra Lencinas, como Segundo miembro Titular.

Para iniciar la siguiente agenda:

- Acto de admisión, evaluación y calificación y Otorgamiento de la Buena Pro.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES (SEACE)

Cuadro N°01: Registro de participantes					
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20117754384	SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES S.A.	2025-04-22 12:18:25.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20299468845	AGRIBUSINESS CONSULTING & MANAGEMENT PERU SAC	2025-04-21 12:45:34.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20419081907	GERENS ESCUELA DE GESTION Y ECONOMIA S.A	2025-04-29 18:20:50.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	2025-04-18 09:42:41.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20505970919	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-22 19:21:56.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20515012762	TAILOR SAC	2025-04-18 10:15:38.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20519424691	COST MANAGEMENT S.A.C.	2025-04-20 21:23:41.0	Válido

Fuente: Sistema electrónico de Contrataciones del estado (SEACE): <https://prodapp.seace.gob.pe/>

II. OFERTAS PRESENTADAS (SEACE)

Cuadro N°02: Presentación de ofertas						
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20299468845	AGRIBUSINESS CONSULTING & MANAGEMENT PERU SAC	7/05/2025	17:31:58	Enviado	Valido
2	20505970919	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	7/05/2025	21:06:08	Enviado	Valido
3	20419081907	GERENS ESCUELA DE GESTION Y ECONOMIA S.A	7/05/2025	15:52:07	Enviado	Valido

Fuente: Sistema electrónico de Contrataciones del estado (SEACE): <https://prodapp.seace.gob.pe/>





Cuadro N°03: Verificación FUP						
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Impedimento	Sanciones de TC	Activo / Habido	Desempeño
1	20299468845	AGRIBUSINESS CONSULTING & MANAGEMENT PERU SAC	NO	NO	SI	NI
2	20505970919	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO	NO	SI	NI
3	20419081907	GERENS ESCUELA DE GESTION Y ECONOMIA S.A	NO	NO	SI	NI

Fuente: Buscador de proveedores del estado: <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/>

III. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Que al haberse recibido las ofertas a través de la plataforma del SEACE, el Comité de Selección en forma virtual, procedió a evaluar en primer lugar la admisibilidad de las mismas, de conformidad con lo establecido en el 1er. párrafo del numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección, determinándose lo siguiente:

Cuadro N°04: Admisión de ofertas			
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES		
	AGRIBUSINESS CONSULTING & MANAGEMENT PERU SAC	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GERENS ESCUELA DE GESTION Y ECONOMIA S.A.
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) La oferta económica expresada en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 7. El monto total de la oferta económica y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios o tarifas pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS REQUERIDOS CONFORME AL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES	ADMITIDO	ADMITIDO*	NO ADMITIDO**





* Con relación a la oferta del postor XPERTA GESTIÓN EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, se observó el ANEXO 01 respecto a aspectos formales y contenido del mismo. Por otra parte, el Anexo N° 05 correspondiente al Jefe de Proyecto, se evidenció que no contaba con la legalización de la firma; y el Anexo N° 05 correspondiente al Experto en Gestión de Procesos presentaba incongruencias en su contenido respecto a la legalización de la firma. Finalmente, también se observó el visado de la oferta. De acuerdo con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en fecha 13/05/2025, se solicitó al proveedor la subsanación respectiva a través del SEACE. Este cumplió en remitir oportunamente la documentación subsanada, por lo que se declara su admisión.

** Respecto a la oferta del postor GERENS ESCUELA DE GESTIÓN Y ECONOMÍA S.A., el aspecto principal por el cual se determina su no admisión es el dato inexacto en la oferta económica. De acuerdo con el Anexo N° 07 presentado, se precisa que el monto ofertado es de "S/. 330,000.00 + IGV", que se refiere a un monto de 330,000 soles peruanos (S/) al cual se le debe agregar el Impuesto General a las Ventas (IGV). Conforme a lo establecido en las bases del presente procedimiento de selección, los montos ofertados deben incluir todos los impuestos. Por lo tanto, la inexactitud en la información invalida la oferta económica del proveedor. Aunado a ello, también se debe considerar que dicho anexo no resulta subsanable de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por otra parte, se advierte que el postor no presentó el requisito de calificación a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta, y las cartas de compromiso del personal clave no se encuentran legalizadas.



IV. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez realizada la evaluación de las ofertas admitidas conforme a lo estipulado en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió con la revisión de los criterios de calificación de acuerdo al orden de prelación y previa verificación que las propuestas económicas ofertadas cuentan con la cobertura presupuestal de las empresas participantes:

Cuadro N°06: Calificación de ofertas			
POSTORES		XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	AGRIBUSINESS CONSULTING & MANAGEMENT PERU SAC
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE		
	A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		
	Jefe del Proyecto (1) Título profesional o Bachiller de Administración de Empresas y/o Ingeniería Industrial y/o Economía y/o Matemáticas y/o Estadística y/o Ingeniería Económica y/o Ingeniería Administrativa y/o Título Profesional de Contabilidad. Grado de Maestría en Administración y/o Negocios, Proyectos y/o Economía y/o Finanzas y/o Ciencias Contables y Financieras y/o Contabilidad.	CUMPLE	CUMPLE
	Contador de Costo (1) Título profesional o Bachiller de Administración de Empresas y/o Ingeniería Industrial y/o Economía y/o Matemáticas y/o Estadística y/o Ingeniería Económica y/o Ingeniería Administrativa y/o Título profesional de Contabilidad.	CUMPLE	CUMPLE
	Experto en Gestión de Procesos (1) Titulado o Bachiller en Administración de Empresas y/o Ingeniería Industrial y/o Economía y/o Matemáticas y/o Estadística y/o Ingeniería Económica y/o Ingeniería Administrativa.	CUMPLE	CUMPLE
A.2.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	Jefe del Proyecto (1) Al menos 10 años en la dirección, coordinación y/o supervisión de proyectos en materia de gestión de costos.	NO CUMPLE	CUMPLE
	Contador de Costos (1) Al menos 10 años de experiencia realizando funciones contables y/o financieras en materia de planificación y/o monitoreo y/o control de costos en empresas de producción y/o servicios; de los cuales, al menos 5 años de experiencia participando en la elaboración del modelo de costeo en empresas de producción y/o del sector medios de comunicación, tales como prensa escrita y medios digitales.	CUMPLE	CUMPLE



	<p>Experto en Gestión de Procesos (1) Al menos 10 años de experiencia coordinando y/o realizando funciones en materia de mapeo y/o mejora y/o gestión de procesos, en empresas de producción y/o servicios. La experiencia del personal clave será contabilizada desde la obtención del grado académico de bachiller. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p>	NO CUMPLE	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000 (Cuatrocientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la estructura de costos de una empresa • Desarrollo de un nuevo modelo de costos de una empresa • Diagnósticos en tema relacionados a la servicios o productos relacionados al sector medios de comunicación, los mismos pueden ser digitales y/o impresos. • Experiencia de al menos 2 investigaciones y/o estudios relacionados a actividades económicas derivadas o ligadas a servicios y/o productos relacionados a medios de comunicación. <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA *	CALIFICADA

* Con relación a la información presentada por el postor XPERTA GESTIÓN EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, los motivos de su descalificación son los siguientes: 1) **Experiencia del Personal Clave:** El Jefe de Proyecto no cumple con acreditar al menos 10 años en la dirección, coordinación y/o supervisión de proyectos en materia de gestión de costos. 2) **Experto en Gestión de Procesos:** Este no cumple con acreditar al menos 10 años de experiencia coordinando y/o realizando funciones en materia de gestión de procesos en empresas de producción. De acuerdo





a la revisión realizada y no habiendo superado la calificación de los requisitos exigidos en las bases integradas del procedimiento de selección, se declara descalificada la oferta del postor XPERTA GESTIÓN EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA.

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, se procede a evaluar las ofertas admitidas, conforme al 2do. Párrafo del numeral 2.2.2 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección, según los siguientes factores de evaluación:

Cuadro N°05: Evaluación de Ofertas		
FACTORES DE EVALUACIÓN		
EVALUACIÓN TÉCNICA		POSTOR
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJE	AGRIBUSINESS CONSULTING & MANAGEMENT PERU SAC
<p>Evaluación:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000 (Cuatrocientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago .</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M >= S/ 690,000.00 (seiscientos noventa mil con 00/100 soles): 30 puntos</p> <p>M >= S/ 500,000.00 y < S/ 690,000.00: 20 puntos</p> <p>M > 400,000.00 y < S/ 500,000.00: 10 puntos</p>	20
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	PUNTAJE	
<p>Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alcance del servicio 2. Plan de trabajo 3. Consideraciones metodológicas <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Levantamiento de los procesos para las publicaciones oficiales, medios de comunicación (digital y físico) y servicios editoriales y gráficos. 3.2. Proceso de identificación de los cuellos de botella. 4. Identificación del actual modelo de costeo 5. Diseño del nuevo modelo de costeo 6. Informe y presentación de resultados <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta: 40 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta: 00 puntos</p>	40
C.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE	

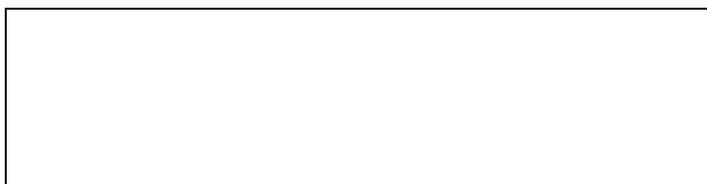




<p>Contador de Costos Maestría en Administración y/o Negocios, Proyectos y/o Economía y/o Finanzas y/o MBA o Planeamiento y/o Gestión Empresarial y/o en Finanzas Corporativa.</p> <p>Experto en Gestión de Procesos: Maestría en Administración de Negocios y/o Proyectos y/o Economía y/o Finanzas y/o y/o MBA o Maestría Planeamiento y/o Gestión Empresarial y/o en Finanzas Corporativas y/o Maestría en Gestión Económica Empresarial.</p> <p>Acreditación: El Grado académico será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/</p> <p>En caso que Grado académico no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<p>En caso ambos profesionales acrediten con el grado académico: 15 puntos</p> <p>En caso uno de los profesionales acredite el grado académico: 10 puntos</p>	15
C.1.2 CAPACITACIÓN	PUNTAJE	
<p>Contador de Costos Diplomado, curso, curso de especialización o especialización en Costos, Finanzas y/o Contabilidad y/u Operaciones y/o Gestión de operaciones y/o Gestión de Costos y/o Presupuestos y/o Contabilidad de Gestión.</p> <p>Experto en Gestión de Procesos Diplomado, curso, curso de especialización o especialización en Gestión por procesos y/u Operaciones y/o Gestión de operaciones</p> <p>Acreditación: Se acreditarán con copia simple de: certificados, constancias u otro documento que de manera fehaciente acredite lo solicitado.</p>	<p>Igual o mayor a 360 horas lectivas por ambos profesionales: 15 puntos</p> <p>Hasta 360 horas lectivas por ambos (02) profesionales: 10 puntos</p> <p>Hasta 360 horas lectivas por un profesional: 05 puntos</p>	15
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		100.00

VI. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez realizada la evaluación técnica de la única oferta que cumplió con acreditar los requisitos de calificación y habiendo alcanzado la oferta evaluada el puntaje técnico mínimo solicitado, se procedió a realizar la evaluación económica de la oferta y a la determinación de su puntaje total, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado:





Valor Estimado = S/ 207,766.67

Om = Propuesta Económica precio más bajo = S/ 179,000.00

PMPE = Puntaje máximo de la Propuesta Económica = 100.00

C1 = 0.80 TECNICA

C2 = 0.20 ECONOMICA

N°	PROVEEDOR	VALOR ESTIMADO S/	MONTO PROPUESTA ECONOMÍA S/	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA (A)	MULTIPLICACIÓN POR EL COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA (A*C2)	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA (B)	Multiplicación por el coeficiente de ponderación para la evaluación técnica (B*C1)	PUNTAJE TOTAL (A*C2+ B*C1)
1	AGRIBUSINESS CONSULTING & MANAGEMENT PERU SAC	S/ 207,766.67	S/ 179,000.00	100	20	90	72	92.00
BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA								4.60
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO								96.60

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité en cumplimiento del principio de eficacia y eficiencia que rigen las contrataciones, ha realizado una evaluación integral de los documentos presentados, generándonos certeza respecto a los alcances solicitados en las Bases Integradas.

Con fecha 28 de mayo del 2025, el comité de Selección toma los siguientes **ACUERDOS**, respecto al orden de prelación posterior a la evaluación y calificación de las propuestas admitidas:

- Otorgar la **BUENA PRO** a la empresa **AGRIBUSINESS CONSULTING & MANAGEMENT PERU SAC con RUC N°20299468845**, para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-8-2025-FONAFE-1** para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUAR LA ACTUAL ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS PRODUCTOS DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO DE EDITORA PERÚ Y PROPUESTA DE UN NUEVO MODELO DE COSTOS**”, por la suma de **S/ 179,000.00 (Ciento setenta y nueve mil con 00/100 soles)**.
- Ingresar al SEACE la información referente a la evaluación realizada.

No habiendo otro punto que tratar se procedió a suscribir la siguiente Acta.

.....
Victor Arana Ayma
 Documento Firmado Digitalmente
 Presidente Titular del Comité

.....
Katerine Andrea Matos Vega
 Documento Firmado Digitalmente
 Primer Miembro Titular del Comité

.....
Liz Stephany Gamarra Lencinas
 Documento Firmado Digitalmente
 Segundo Miembro Titular del Comité

